



MUNICIPIO DE  
**SAN JOAQUÍN**  
QUERÉTARO



San Joaquín, Qro., a 07 de noviembre de 2025.

## AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PRESENTE

“En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo por el que se Armoniza la estructura de las Cuentas Públicas y el Acuerdo por el que se reforma la Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable y en respuesta al reactivo; E.10.2.1 del Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEvAC).

E.10.2.1 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Actividades Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria?

**Se manifiesta que el Municipio no cuenta con Entidades Paramunicipales y Fideicomisos Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria. Cabe recalcar que el Instituto Municipal de las Mujeres inicio actividades en el 2025 por ende no presenta Cuenta Pública 2024**

“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME FINANCIERO ES VERAS Y CONTIENE LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y/O LOS ESTADOS DE ESTA ENTIDAD MUNICIPAL, Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMA, ASUMIENDO ASIMISMO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LA MISMA”

ATENTAMENTE

---

**Ing. Erika Alvarado González**  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA  
DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES